



INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN APLICACIONES DE
PROCESADO DE SEÑAL EN COMUNICACIONES**

UNIVERSIDAD DE VIGO

DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN APLICACIONES DE PROCESADO DE SEÑAL EN COMUNICACIONES	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	ABR_I_0208/2008	4310381
RAMA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE VIGO	
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN CAMPUS DE VIGO	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN CAMPUS DE VIGO	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN	13-05-2009
	IF MODIFICACIÓN	28-07-2011
	IF SEGUIMIENTO	20-07-2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME	<input type="checkbox"/> NO CONFORME
<p>El objetivo del proceso de seguimiento es comprobar la correcta implantación del título en base al compromiso adquirido en la memoria verificada. Para demostrar que dicho compromiso se está llevando a cabo es necesario que las evidencias estén disponibles en todo momento no, únicamente, cuando la comisión externa realice la comprobación de las mismas.</p> <p>El proceso de seguimiento no debería ser una tarea puntual sino un ejercicio sistemático y continuado a lo largo del ciclo de vigencia del título. Todo ello exige, además de, una reflexión exhaustiva y periódica sobre la implantación del título, la disponibilidad de la información pública de forma accesible, clara y transparente, garantizando un acceso intuitivo a la misma, a todos los grupos de interés.</p> <p>El objetivo fundamental del informe es la mejora continua y esperamos que el título estime constructivos los comentarios y sugerencias que hemos incorporado.</p> <p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan.</p> <p>El resultado del seguimiento del título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN APLICACIONES DE PROCESADO DE SEÑAL EN COMUNICACIONES es conforme, con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011" y que ha sido establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>Información pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se comprobará en los sucesivos informes de seguimiento que se actualiza y facilita de forma accesible, clara y transparente la información que actualmente no se encuentra en la web, tal como se manifiesta en el compromiso establecido por la coordinadora del máster. - La Universidad de Vigo debe actualizar, con la mayor brevedad posible, la Normativa de Permanencia, adaptándola a la legislación vigente. - Se debe publicar el plan de estudios en el BOE. - Se debe adaptar la memoria del máster a la legislación actual vigente, con la mayor brevedad posible. 		

<p>- Se debe hacer pública la memoria vigente del título, incluyendo las modificaciones.</p> <p>- Se deben incluir los resultados como uno de los aspectos a englobar en la información pública de la web del título y/o centro (tasas).</p> <p>- Se comprobará en el próximo informe anual de seguimiento la revisión, actualización y evidencias de la implantación del SGIC.</p> <p>Valoración del cumplimiento del proyecto:</p> <p>- Se debe continuar realizando una reflexión exhaustiva sobre la implantación del título, de todos los criterios.</p> <p>- Se debe continuar elaborando y desarrollando el plan de mejoras compuesto por las propuestas de mejora establecidas por el título y que se recogen en el informe anual de seguimiento.</p> <p>- Se deben estudiar las acciones establecidas como buenas prácticas, considerando las buenas prácticas como proyectos, programas, técnicas o medios de gestión, que generan un impacto positivo en el título, que podría ser replicado en el resto de los títulos.</p> <p>La fecha de acreditación del título es la de la reunión de la "Comisión de Verificación de Planes de Estudios" que aparece en el informe de resolución de verificación positiva de la propuesta del título, emitido por el Ministerio de Educación. Una fecha incorrecta afectará a la solicitud de renovación de la acreditación del título.</p> <p>En los próximos informes de seguimiento debe apreciarse una evolución en el tratamiento del proceso de mejora continua del título.</p>
--

INFORMACIÓN PÚBLICA		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- La normativa de permanencia no es accesible en la web del título y del centro, se localiza entre un listado en la web de la universidad. Además no está actualizada.</p> <p>- En el RUCT no se contempla la publicación en el BOE de la Resolución por la que se establece el carácter oficial del título.</p> <p>- El plan de estudios no está publicado en el BOE.</p>
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- No se han encontrado evidencias de información referidas a este criterio en web, la justificación del título aparece en la memoria.</p>
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- Los objetivos y competencias aparecen en la guía de la titulación, así como en la ficha de cada una de las materias. Sería más fácil la accesibilidad si esta información apareciese en la web del título.</p> <p>- No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.</p>
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.</p>
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.</p>
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- No se facilita información, en la web, sobre el departamento, área, teléfono, correo electrónico,..., del profesorado que imparte clases en el título, sólo se encuentra disponible el nombre del profesor que imparte cada asignatura.</p>

		- No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.
Recursos materiales y servicios	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- No se facilita información sobre los recursos materiales y servicios disponibles dedicados a este título, sólo se encuentra la información en la memoria del título.</p> <p>- No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.</p>
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- No se facilita información pública de los resultados de las tasas en la web del título y/o centro, pero se han localizado los indicadores en la página web del Área de Apoyo a la Docencia y Calidad.</p> <p>- No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- No se han encontrado evidencias claras de la implantación del SGIC del centro, aparecen algunas aisladas de reuniones puntuales o informes de las encuestas de satisfacción.</p> <p>- El SGIC, manual y procedimientos, que está colgado en la web del título no es la última versión y no coincide con el SGIC que está colgado en la web del centro que tampoco está actualizado porque el resumen de revisiones del manual y procedimientos indica que la última revisión fue realizada el 13 de noviembre de 2008.</p> <p>- No se han encontrado evidencias de los diferentes informes que según consta en el PM01 (Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora) del SGIC, se van a publicar periódicamente: "Informe de resultados anuales del centro", "Informe de seguimiento de los objetivos de calidad del centro", "Informe de seguimiento del PAM".</p> <p>- No se facilita información pública de los indicadores establecidos en el SGIC, aunque si aparecen en el informe de seguimiento recibido en ACSUG.</p> <p>- No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.</p>
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- No se facilita, en la web, información sobre el cronograma de implantación del título.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Observaciones generales:

- Se debe incluir en la página web del título toda la información pública relevante y actualizada (recursos humanos, recursos materiales, resultados, sistema de garantía de la calidad...), lo que aportará claridad, accesibilidad y transparencia a la actual.
- Se debe publicar la memoria actual del título, incluyendo las modificaciones.
- Se deben incluir los resultados como uno de los aspectos a englobar en la información pública de la web del título y/o centro (tasas).
- Se recomienda incluir los planes de mejora como uno de los aspectos a englobar en la información pública; no se han encontrado evidencias públicas de su existencia.

- Se recomienda empezar cuanto antes con la toma de datos y los correspondientes registros como evidencias de la implantación del SGIC.
- Se recomienda programar acciones formativas e informativas a todo el personal implicado en el centro (estudiantes, PDI y PAS) en materia de gestión y evaluación de la calidad, como herramienta para asegurar la mejora continua.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio.</p> <p>- Las propuestas de mejora van encaminadas hacia la adaptación del título a la legislación vigente.</p>
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- La reflexión realizada no es acorde con la alta valoración dada al criterio pues no proporciona una información descriptiva y valorativa del cumplimiento del mismo.</p>
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- La reflexión realizada es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio.</p> <p>- A pesar de afirmar que los objetivos generales y las competencias que desarrolla el título mantienen su vigencia, se interpreta la valoración de insuficiente debido a la necesidad de modificar el título para adaptarlo a la legislación vigente.</p> <p>- La buena práctica presentada no se corresponde con el concepto de buena práctica. Es una acción que se debe llevar a cabo para el buen desarrollo e implementación del título.</p>
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- La reflexión realizada es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio.</p> <p>- La reflexión provoca la aparición de unas propuestas de mejora encaminadas a la actualización de la plataforma de matrícula y a la adaptación del título a la legislación vigente que supondrá la modificación de la memoria.</p> <p>- Las buenas prácticas presentadas (difundir información y disponibilidad del profesorado) no se corresponden con el concepto de buena práctica. Son acciones que se deben llevar a cabo para el buen desarrollo e implementación del título.</p>
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- La reflexión realizada es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio.</p> <p>- Se plantean propuestas de mejora encaminadas a la adaptación del título a la legislación vigente e incentivar el espíritu crítico del alumnado.</p> <p>- Las buenas prácticas presentadas (mantener la coordinación y analizar los resultados para detectar carencias y proponer mejoras) no se corresponden con el concepto de buena práctica. Son acciones que se deben llevar a cabo para el buen desarrollo e implementación del título.</p>
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- La reflexión es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio.</p>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- La reflexión es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- La reflexión es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - La buena práctica establecida, obtener datos sobre progreso, dificultades y satisfacción de los estudiantes a lo largo del curso, debe ir acompañada de la reflexión correspondiente y el establecimiento de las propuestas de mejora, si fuese el caso, oportunas. - Las mejoras van encaminadas a incentivar al estudiante a realizar el TFM en tiempo razonable y a adaptar el título a la legislación vigente.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- La reflexión es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - Se debe continuar con la implantación del SGIC, siguiendo lo establecido en el manual y los diferentes procedimientos, con las mejoras oportunas que vayan surgiendo; dicha implantación estará completa en un periodo breve de tiempo.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- La reflexión es acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - Se propone como propuesta de mejora la adaptación del título a la legislación vigente.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES
<p>Observaciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deben estudiar las acciones establecidas como buenas prácticas, considerando las buenas prácticas como proyectos, programas, técnicas o medios de gestión, que generan un impacto positivo en el título, que podría ser replicado en el resto de los títulos. Las buenas prácticas implican un aprovechamiento eficaz de las oportunidades, demuestran creatividad en el enfoque de un problema, conllevan a la efectividad de los recursos,..., porque la mayoría de las presentadas son acciones que se deben llevar a cabo para el buen funcionamiento y desarrollo del título. - Se recomienda avanzar en el diseño de métodos de evaluación de las competencias. - Se recomienda simplificar la documentación del SGIC para facilitar la aplicación de sus contenidos.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES
<p>Buenas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contacto continuo del profesorado del máster con el mundo empresarial y la sociedad, lo que permite mantener actualizados los contenidos que justifican el título. - Formación continua del profesorado, tanto en habilidades y recursos docentes como en tareas de investigación.

- Interés continuo por conocer los progresos, dificultades y satisfacción del alumnado, a través de la realización de encuestas.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EN LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO	
RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- No hay recomendaciones en el informe final de evaluación.

Santiago de Compostela, a 20 de julio de 2012

DIRECTOR ACSUG
SECRETARIO CGIACA



José Eduardo López Pereira